Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.

Proceso selectivo para ingreso en el
CUERPO TECNICO DE HACIENDA
Turno Libre

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 8 de julio de 2022 (BOE del 14/7/2022)

Tercer ejercicio. Primera parte
AHTOEP202120220807GSBKTL

CUESTIONARIO

KTL

25 de marzo de 2023

1. Contenido de los Presupuestos Generales del Estado según el art 33.2 de la Ley General Presupuestaria.
2. Exponga la regulación que el art. 23 de la Ley General Tributaria establece respecto a la obligación tributaria de realizar pagos a cuenta.
3. Indique si las siguientes afirmaciones son Verdaderas (V) o Falsas (F):
 a. El Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales podrán suscribir acuerdos de colaboración para la aplicación de los tributos y para el ejercicio de las funciones de revisión en vía administrativa.
 b. Las diligencias extendidas en el curso de las actuaciones y procedimientos tributarios harán prueba, en todo caso, de los hechos que motivan su formalización.
 c. La falta de contestación a las solicitudes de información en el plazo máximo de 3 meses no implicará la aceptación de los criterios expresados en el escrito de solicitud.
 d. En los procedimientos iniciados de oficio, las notificaciones en materia tributaria habrán de practicarse, en el domicilio fiscal del obligado tributario o de su representante y, en su defecto, en el centro de trabajo.
 e. La revocación del NIF determinará que no se emita el certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias, así como la baja en los Registros de Operadores Intracomunitarios y de Exportadores y otros operadores económicos.
 f. El plazo máximo para notificar la resolución que ponga fin al procedimiento de aplicación de los tributos será de 6 meses.
 g. En los tributos de cobro periódico por recibo, una vez notificada la liquidación correspondiente al alta en el respectivo registro, padrón o matrícula, podrán notificarse colectivamente las sucesivas liquidaciones mediante edictos que así lo adviertan.
 h. En los procedimientos tributarios la factura constituye un medio de prueba privilegiado a efectos de acreditar la existencia de las operaciones realizadas.
4. El Sr. González realiza una actividad económica en régimen de estimación directa simplificada. El 1 de marzo de 2022 se le notifica un requerimiento por el que se inicia un procedimiento de comprobación limitada en relación al rendimiento de actividades económicas declarado en su IRPF correspondiente al ejercicio 2020, solicitando la aportación de los libros registro. La notificación se practica en el centro de trabajo del Sr. González.
 Cuatro días después de haber finalizado el plazo para contestar el requerimiento, el Sr. González aporta la documentación solicitada. A la vista de la misma, la Administración dicta una propuesta de liquidación provisional, sin que el Sr. González presente alegaciones a la misma.
 La Administración notifica liquidación provisional el día 8 de septiembre de 2022.

 En relación a lo anterior, conteste motivadamente a las siguientes cuestiones:
 a. ¿Es correcta la notificación de la comunicación de inicio del procedimiento?
 b. ¿Hasta qué fecha tendría la Administración tributaria para dictar y notificar liquidación provisional si quiere resolver en plazo?
 c. ¿Qué efectos produce la notificación de la liquidación provisional el día 8 de septiembre de 2022?
 d. ¿Cuál debería ser la siguiente actuación de la Administración tributaria para regularizar la situación tributaria del Sr. González?
 e. ¿Cuáles serían los efectos del vencimiento del plazo máximo sin notificar resolución expresa en el caso de un procedimiento iniciado a instancia de parte?
5. Un contribuyente tiene tres deudas con la AEAT:
 - una de ellas en período voluntario por importe de 500 euros.

- otras dos en período ejecutivo (y en fase de embargo) por importe de 10.000 euros (liquidación del Impuesto sobre Sociedades notificada el 08/01/2020) y 500 euros (multa de tráfico liquidada por la DGT notificada el 25/02/2020) respectivamente.
Como consecuencia de una diligencia de embargo de cuentas emitida y notificada el 04/05/2022 se ingresaron 500 euros.

Conteste a las siguientes cuestiones:

a. ¿A qué deuda se aplicará dicho importe?
b. ¿Cambiaría su respuesta si la multa de tráfico hubiera sido notificada el 8/01/2020?
c. Considerando que el deudor decidiera satisfacer sus deudas de manera espontánea, sin existir diligencia de embargo ¿a qué deudas podría imputar un pago de 500 euros?

6. Un contribuyente presenta el 15 de febrero de 2022 una solicitud de fraccionamiento de pago que incluye las siguientes deudas:
- Deuda resultante de su declaración del Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2020 en relación a la cual ya se ha notificado la providencia de apremio con anterioridad.
- Deuda correspondiente a un acta de inspección por el Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2018 notificada el 14 de enero de 2022.

Responda a las siguientes cuestiones considerando que el órgano de recaudación resuelve favorablemente la solicitud y se constituye una única garantía para todas las fracciones:

a. ¿Qué sucedería si el deudor incumple una fracción que incluye la deuda relativa al acta de inspección? ¿qué importes se exigirán?
b. ¿Qué sucedería si el deudor incumple una fracción que incluye la deuda relativa al Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2020? ¿qué importes se exigirán?

7. La sociedad ASESORÍA SL presenta la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, IS 2018 con los siguientes datos:
Base imponible = 1.000
Cuota tributaria a pagar 250 euros (tipo impositivo de IS es el 25%)
En el curso de las actuaciones inspectoras de carácter general por IS 2018, se descubre por la Inspección los siguientes hechos respecto de ASESORIA:
- No ha declarado unos ingresos de 800 euros
- Se ha deducido en concepto de otros gastos de explotación un importe de 200 euros respecto de los cuales no aportó factura ni otro documento que acredite su realidad y afectación a la actividad desarrollada por la sociedad.
El día xx/xx/xxxx se fija la fecha para la firma de las actas, teniendo en cuenta que ASESORIA SL presta su conformidad a la regularización por la deducción de gastos no justificados por 200 euros, pero no la presta respecto de la regularización por 800 euros de ingresos no declarados

Determinar:

a. Números de actas a incoar.
b. Clase, base imponible del/as acta/s y cuota de la/s acta/s.
c. Tipo/s de liquidación/es resultante/s de la/s misma/s.

8. El día 01/07/2021 se notificó a la entidad PLACITOS SL el inicio de un procedimiento inspector relativo al Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2017 a 2020.
En fecha 01/08/2021, iniciado el procedimiento, el obligado tributario presentó autoliquidación complementaria del Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 2018, ingresando 20.000 euros de cuota derivada de ventas que no fueron declaradas en su día.

En fecha 15/12/2022, una vez instruido el procedimiento y transcurrido el trámite de audiencia, se firmaron actas de conformidad, no habiéndose recibido con posterioridad comunicación adicional alguna relativa al procedimiento.

Responda a las siguientes cuestiones de manera fundamentada:

a. ¿De qué plazo general dispone la Inspección para desarrollar el procedimiento inspector? ¿Han concluido las actuaciones en plazo?
b. Aplicación al caso, si procede, de las medidas que la Ley General Tributaria prevé para el incumplimiento del plazo del procedimiento inspector.

9. Revocación de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones: Concepto, competencia para iniciar el procedimiento y plazo para resolver.
10. Señale, de acuerdo con el artículo 179 de la LGT, los supuestos en que las acciones u omisiones tipificadas en las leyes no darán lugar a responsabilidad por infracción tributaria.
11. Don XYZ transmite su vivienda habitual el 02/09/2022 por 250.000 euros, paga como plusvalía municipal 2.000 euros y cancela el capital pendiente del préstamo hipotecario suscrito por 48.000 euros. Esta vivienda fue adquirida el 7/12/2000 por 120.000 euros abonando el ITP por 12.000 euros.
 El 30/03/2021 había adquirido la que será su nueva vivienda habitual.

 Calcule la ganancia o pérdida patrimonial teniendo en cuenta:

 a. En primer lugar, si el valor de adquisición de la nueva vivienda fue de 300.000 euros, constituyendo un préstamo de 100.000 euros;
 b. En segundo lugar, si el valor de adquisición fue de 150.000 euros, constituyendo un préstamo de 35.000 euros.

12. Don XXX ha aportado en el año 2022 al sistema de previsión social del que es partícipe la cuantía de 1.250 euros, su empresa ha contribuido por importe de 8.000 euros y las primas a seguros colectivos de dependencia satisfechas por la empresa ascienden a 5.000 euros. El rendimiento neto del trabajo correspondiente al ejercicio 2022 es de 60.000 euros.
 Su cónyuge, doña YYY, ha aportado a su plan de pensiones el importe de 2.500 euros, ejerce una actividad profesional con unos ingresos de 6.500 euros netos.

 En base a los datos anteriores y en virtud a los artículos 51 y 52 de la Ley del IRPF, indique:

 a. ¿Cuál sería el importe total que puede aplicarse D. XXX como reducción de la base imponible general en el IRPF del ejercicio 2022?
 b. ¿Y si tuviera un exceso pendiente de reducir procedente del ejercicio 2018 por importe de 2.000 euros?
 c. ¿Cuál sería el importe total aplicable si el rendimiento neto del trabajo ascendiera a 30.500 euros?

13. La entidad Capala S.A., cuyo período impositivo coincide con el año natural, dispone a 31 de diciembre del período 2022 de la siguiente información, en relación con dos créditos fiscales en situación total de impago, exigibles por operaciones de venta realizadas en el desarrollo de su actividad habitual, que se encuentran debidamente contabilizados:
 - Primer crédito, por importe de 750.000 euros. El vencimiento de la obligación de pago por el deudor se produjo el día 1/09/2022.
 - En relación con el segundo crédito, por importe de 400.000 euros, el deudor fue declarado en situación de concurso con fecha 01/03/2022.

Determinar el importe de las pérdidas por deterioro que resultarán deducibles en la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del período 2022 por parte de Capala S.A., de acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

14. La sociedad RUEDAS, S.A., contribuyente del Impuesto sobre Sociedades, cuyo periodo impositivo coincide con el año natural, declaró, en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021, unas cuotas íntegras de 600.000 euros y de 500.000 euros, respectivamente.
 La cifra de negocios de la sociedad durante los 12 meses anteriores a la fecha del inicio del período impositivo del año 2022 es inferior a 6 millones de euros.
 El importe de las deducciones y bonificaciones aplicables al contribuyente es de 60.000 euros en el ejercicio 2020 y de 50.000 euros en el ejercicio 2021. Asimismo, el importe de las retenciones e ingresos a cuenta correspondientes al contribuyente es de 40.000 euros en el ejercicio 2020 y de 30.000 euros en el ejercicio 2021.

 Responda a las siguientes cuestiones:
 a. ¿Cuáles son los plazos legales para que la sociedad efectúe cada uno de los pagos fraccionados a cuenta de la liquidación correspondiente al período impositivo del año 2022?
 b. ¿Cómo se determinan las bases para calcular los pagos fraccionados?
 c. ¿Cuáles serían los porcentajes aplicables a dichas bases?
 d. ¿Cómo se calculan los importes de los pagos fraccionados de la sociedad?
 e. Calcule las bases y el importe de cada uno de dichos pagos fraccionados.
15. La entidad “X” S.A. adquirió una máquina en el año 2016, ascendiendo el importe de las cuotas de IVA soportadas por dicha adquisición a 1.000 euros. El porcentaje de prorrata definitivo del año 2016 fue el 60%.
 Los porcentajes de prorrata definitivos de los años posteriores a 2016 fueron los siguientes:
 Año 2017: 53%
 Año 2018: 80%
 Año 2019: 65%
 Año 2020: 40%
 Año 2021: 45%

 Se pide:
 Determinar la regularización de deducciones por bienes de inversión que procede para cada uno de los años posteriores a 2016.
16. En el Impuesto sobre el Valor Añadido, indique si los siguientes supuestos se consideran no sujetos, sujetos, y en este último caso, si gozan o no de exención:
 a. Transmisión de un terreno rústico por parte de la Sociedad XX, S.A.
 b. La Sociedad YY, S.A. promotora de un edificio de viviendas y locales comerciales terminados en 2019 procede en el mes de julio de 2022 a la venta de un piso a D. XX por 500.000€. Previamente el piso había estado arrendado al propio D. XX desde mayo de 2020.
 c. La Sociedad ZZ, S.A. promotora de un edificio de viviendas y locales comerciales terminados en 2019 procede en el mes de julio de 2022 a la venta de un piso a D. BB por 350.000€. Previamente el piso había estado ocupado ininterrumpidamente por el propio promotor desde mayo de 2020.
 d. La sociedad PARAISO, S.A. adquiere un edificio a la sociedad XX, S.A. en el que tenía su sede social, y que se va a destinar a la destrucción y construcción de un Centro Comercial.

17. El Sr. X, residente en territorio español, ejerce dos actividades económicas de manera independiente: la de dentista, mediante despacho abierto al público y la de óptico con establecimiento, asimismo, abierto al público.
 Por la actividad de dentista ha recibido en el ejercicio 2022 la cantidad de 40.000 euros y en la de óptico ha logrado un beneficio de 50.000 euros.
 Además, obtiene unos rendimientos del trabajo de 30.000 euros.
 El valor neto de los bienes y derechos afectos a su actividad como dentista asciende a 1.000.000 euros y el de los bienes y derechos afectos a su actividad como óptico es equivalente a 1.150.000 euros.
 Carece de otros bienes y derechos de valor económico.
 Esos valores vienen determinados según contabilidad ajustada al Código de Comercio.

 Determinar el Impuesto sobre el Patrimonio a pagar.
18. Calcular la base imponible que corresponde a una viuda de 80 años de edad a la que el testador ha otorgado el usufructo universal y vitalicio de la herencia. El resto de la herencia corresponde a los dos hijos del testador por partes iguales.
 Indique (sin realizar cálculos) a que reducciones tiene derecho según el artículo 20.2 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

 CAUDAL HEREDITARIO:
 Vivienda habitual: 300.000 €
 Inmueble vacacional: 200.000 €
 Cuentas bancarias: 100.000 €
 Deuda tarjeta de crédito: 2.000 €
19. En un depósito fiscal de bebidas alcohólicas situado en Madrid se producen los siguientes movimientos de productos objeto de los Impuestos Especiales. Indique si resulta aplicable el régimen suspensivo. Razone la respuesta.
 a. Recibe 200 botellas de vino desde una bodega de Valladolid.
 b. Recibe 1.000 botellas de ron, remitido desde la República Dominicana por un fabricante de este país, a la Aduana de Valencia desde donde se envían al depósito fiscal.
 c. Envía 100 botellas de vino de Jerez a una fábrica de vinagre, que lo utiliza como materia prima para obtener vinagre de Jerez.
 d. Envía 500 botellas de vodka a un depósito fiscal de bebidas derivadas de Tenerife.
 e. Envía 50 botellas de ginebra a un destinatario registrado de Portugal.
20. Un depósito fiscal de hidrocarburos de Madrid vende tres cisternas de gasóleo. Cada cisterna contiene 10.000 litros (volumen determinado a la temperatura de 15º C). Los clientes son:
 - Una cooperativa agrícola de Alcalá de Henares (Madrid), que va a utilizar el gasóleo como carburante en los tractores y la maquinaria agrícola.
 - Una empresa de transportes de Madrid que lo va a utilizar, como carburante de los camiones de más de 7.5 toneladas destinados al transporte de mercancías por carretera
 - Una central eléctrica que utiliza el gasóleo en los motores de la central para la producción de electricidad

 a. Indique la cuota del Impuesto sobre Hidrocarburos que, en su caso, debe repercutir el titular del depósito fiscal o si resulta aplicable algún supuesto de no sujeción o exención en relación con estos envíos.

b. ¿Tendrían derecho los clientes del depósito fiscal a solicitar la devolución de las cuotas soportadas por el Impuesto sobre Hidrocarburos?

Información adicional: El artículo 50 de la Ley de Impuestos Especiales establece los siguientes tipos de gravamen para el gasóleo:

- Epígrafe 1.3 Gasóleos para uso general: 307 euros por 1.000 litros de tipo general y 72 euros por 1.000 litros de tipo especial.
- Epígrafe 1.4 Gasóleos utilizables como carburante en los usos previstos en el apartado 2 del artículo 54 y, en general, como combustible: 78,71 euros por 1.000 litros de tipo general y 18 euros por 1.000 litros de tipo especial.

21. Un exportador tunecino vende 5 alfombras a un importador italiano a 200 euros cada alfombra.
En la factura se contempla un descuento del 5% por promoción.
El plazo para pagar las alfombras, según consta en factura, es de 30 días desde la recepción de las mismas en el almacén del comprador en Milán, pero antes incluso de que las alfombras lleguen al puerto de Nápoles para ser objeto de declaración, el importador realiza el pago de las mismas. En señal de agradecimiento, el tunecino le devuelve un 2% del precio de la factura.
Durante el reconocimiento físico de la mercancía, en el recinto aduanero del puerto, se observa que una de las alfombras se ha mojado en el barco, por un mal embalaje de la misma. El contrato de compraventa indica que el vendedor es responsable del buen acondicionamiento del envío, por lo que se solicita la rectificación del valor de la alfombra, quedando el mismo rebajado a la mitad.

Responda las siguientes cuestiones:

a. ¿Qué valor en aduana debe declararse?
b. ¿Se cumplen los requisitos para ajustar el valor en aduana por la mercancía defectuosa?
c. Si no se hubiera reconocido físicamente la mercancía, y el deterioro se observa en el almacén de Milán, una vez pagada la deuda aduanera ¿Se cumplen las condiciones para solicitar la devolución correspondiente?
d. ¿Qué plazo hay para solicitar un ajuste de valor por mercancías defectuosas y para solicitar la devolución de los derechos?

22. De acuerdo con lo establecido en el código aduanero de la Unión, en relación a los regímenes aduaneros especiales responda a las siguientes cuestiones:
 a. ¿Cuáles son los regímenes aduaneros especiales?
 b. ¿Cuáles precisan de autorización por parte de las autoridades aduaneras?
 c. ¿Cuándo se produce la ultimación de estos regímenes?
23. Definición de tasa, de acuerdo con la Ley de Tasas y Precios Públicos.
24. Hecho imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
